III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60 VILLANUEVA DEL PARDILLO

LICENCIAS

Por parte de GP Racing, S. L., con CIF: B-83296301, se ha presentado solicitud de Evaluación Ambiental de Actividad número 2024/40/S070404, para taller mecánico, en la avenida de Mercurio, número 5, de este municipio (Referencia catastral: 6624606VK1862S0001GL).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de julio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado, de algún modo por la actividad indicada, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En el expediente se ha presentado memoria ambiental que podrá ser consultada durante el plazo indicado en las oficinas de los Servicios Técnicos Municipales, situadas en la plaza Mayor, número 2, de Villanueva del Pardillo.

En Villanueva del Pardillo, a 16 de julio de 2024.—El alcalde (firmado).

(02/11.729/24)

BOCM-20240819-60